

“Quienes se oponen al derecho de abortar hacen una distinción muy delicada cuando condonan el aborto en algunas situaciones. Según su propia definición, son culpables, en ciertas circunstancias, de ser cómplices de un ‘homicidio’ porque aceptan que los casos de violación e incesto son excepciones.”¹

Esta cita de la Coalición Religiosa Pro Derecho al Aborto (llamada ahora Coalición Pro Elección Reproductiva) demuestra que ellos mismos reconocen que existe una discrepancia cuando se hacen excepciones a la postura pro vida.

La vida humana comienza en el momento de la concepción. Las personas pro vida toman muy en serio este hecho, y comprenden que significa, como en verdad significa, que la persona que vive dentro del vientre es tan real como usted o yo. Por lo tanto, al niño que aún no ha nacido debe tratarse con igualdad, y dársele la misma protección de la que disfrutamos usted y yo al amparo de la Constitución.

¿Y qué decir en los casos de violación?

Está muy mal discriminar en contra de personas ya nacidas a causa de las circunstancias que le trajeron al mundo, como también está mal tratar de justificar el aborto en los casos en que la madre ha sido violada, pues es discriminar en contra de personas que aún no han nacido. Desgraciadamente, a veces, personas que en otras circunstancias piensan que la criatura en el vientre merece el derecho de vivir, no consideran que la criatura concebida de una violación sea un ser plenamente humano. La auténtica postura pro vida rechaza el aborto en todas las circunstancias.

Veámoslo con mayor detenimiento

¿Porqué creen algunos que el aborto puede justificarse en el caso de violación?

Hay quien, de buena fe, cree que cuando una mujer que ha sido violada queda embarazada, el aborto puede

hacer desaparecer la dolorosa prueba de la violación que sufrió. Pero, ¿será cierto?

¿Podrá un aborto borrar de la memoria la violación o sanar la herida emocional y física ocasionada por la violación? ¿Podrá, efectivamente, un aborto borrar el hecho de la violación? Dificilmente. La violación es un acto de violencia que se comete contra una mujer. La mujer es víctima inocente y, saberlo, podrá algún día ayudarla a aceptar esa situación y rehacer su vida. El aborto, por su parte, es un acto de violencia que comete una madre contra su propio hijo. El aborto convierte a la madre en agente agresor, y ésta, cuando se dé cuenta de ello, se sentirá atormentada por largo tiempo, aun después de haber aceptado el hecho de que fue violada.

El aborto hace a la mujer que ha sido violada víctima por segunda vez. Quien piense que el aborto está justificado cuando la mujer ha sido víctima de una violación, debe considerar lo siguiente:

Este nuevo ser humano, que, de una manera única, es hijo de su madre, podría muy bien ser el único remedio, o lo único bueno que podría conservar de la experiencia de haber sido violada. La mujer merece apoyo, amor y tiempo para recuperarse de ese acto de agresión. Esa criatura suya no es un monstruo, y, cuando se le dice que la mejor opción es deshacerse de la criatura lo antes posible se le refuerza la idea de que ella ha hecho algo que la ha ensuciado, algo horrible.

Durante el embarazo, la criatura concebida estimula las hormonas para que el cuerpo de la madre pueda nutrirla, lo cual, con frecuencia, ocasiona grandes cambios en el estado de ánimo de la mujer; estas hormonas afectan especialmente a la madre que ha quedado traumatizada por la violación y se siente horrorizada de pensar que ha quedado embarazada. El vínculo de unión entre madre e hijo que suele comenzar durante el embarazo, todavía no ha surtido su efecto, y es por eso que el niño todavía no le parece “real” a la madre, a pesar de ser la criatura muy real, y, por eso también, el aborto pudiera parecerle la solución más rápida para componer la situación.

Los orientadores que trabajan con mujeres violadas conocen bien el trauma emocional que sufren muchas de ellas. No pocas veces cree la mujer “que de alguna forma

ha quedado manchada, sucia y deshumanizada” y sabe que “muchas personas la mirarán como algo digno de lástima y repulsivo o como una mujer desamparada y deshonrada.”² Las investigaciones muestran que muchas veces las mujeres que se hacen abortos presentan exactamente los mismos síntomas psicológicos que las mujeres violadas: depresión, sentimientos de culpabilidad, disminución de la autoestima, tristeza incontrolable e introversión.

La “solución” de hacerse un aborto para “componer rápido” la situación es una condescendencia y no sirve sino para reafirmar el sentimiento de desamparo y vulnerabilidad que siente la mujer. “Para la víctima embarazada, el problema central lo constituyen las actitudes que proyectan los demás y no el embarazo en sí.”³ Cuando al trauma de la violación se le añade el trauma de un aborto, es casi imposible que el aborto disminuya la repercusión de la violación.

Muchas personas creen, equivocadamente, que es común que la mujer que ha sido violada quede embarazada. Sin embargo, sucede muy pocas veces. ¿Por qué? Porque son muchos los factores que afectan la fertilidad de la mujer, entre ellos, la edad, el ciclo natural de la mujer que le permite concebir de entre 4 a 6 días del mes aproximadamente, y un trauma emocional grave que puede impedir la ovulación.⁴ Los factores que afectan la fertilidad del hombre son, entre otros, disfunción sexual, y el uso indebido de drogas y bebidas alcohólicas. Se calcula que, como promedio, sólo un 0.49%, o la mitad de un uno por ciento, de las mujeres que han sido violadas salen embarazadas.⁵

Es una cruel ironía que a un padre no pueda sentenciársele a muerte por el delito de violación, pero a un hijo



concebido de una violación sí, sin juicio y sin juez. Es más, no se hace justicia mandando a la madre a una clínica de abortos para que resuelva su problema. Es necesario que se satisfagan las verdaderas necesidades de la madre, y éstas se satisfacen con atención médica, y ayuda económica y afectiva que afirmen el valor de la vida. Las entidades que realizan esta labor en el país son los grupos pro vida, en unos tres mil centros que atienden crisis por embarazo, y otros grupos, como la Liga para la Vida después de la Violación Sexual.

El punto: no hay excepciones

Las personas pro vida serían unas hipócritas si condenaran el aborto en algunas circunstancias, pero lo encontrarán permisible en otras. Piense por un momento en su círculo de amistades. ¿Podría decir Ud. con sólo mirarlas cómo fueron concebidas? Si una de esas amistades suyas hubiese sido concebida de un acto de violación, ¿la trataría Ud. de manera distinta? Claro que no. No importa cual haya sido el comienzo de una vida, todas las personas tienen el mismo valor que las demás. El caso de los niños que aún no han nacido, no es distinto. Valen tanto como cualquier persona porque son seres humanos.

1. Coalición Religiosa Pro Derecho al Aborto, folleto titulado "Words of Wisdom", 1999, Washington, D.C. p. 24.
2. Dra. Sandra Mahkorn y el Dr. William Dolan "Violación sexual y embarazo" en *New Perspectives on Human Abortion*, Dr. Thomas Hilgers et al, eds. Aletheia Books, Frederick, Maryland, 1982, p. 182.
3. Sandra Mahkorn, "Violación sexual y embarazo", en *The Psychological Aspects of Abortion*, David Mall, y Dr. Walter F. Watts, eds., University Publications of America, Inc., 1979, pp. 65-69.
4. R.B. Everett y G. K. Jemerson, "La víctima de una violación." *Obstetrics and Gynecology*, 50, 1977. p. 88.
5. Brian Clowes, *Pro Life Activists' Encyclopedia*, 1993, pp. 79-4, ilus. 79-1.

Para asistencia, contacta por favor:

Life After Assault League
1336 W. Lindbergh St.
Appleton, WI 54914
(920) 739-4489



P.O. Box 1350
Stafford, VA 22555

phone: (540) 659-4171

fax: (540) 659-2586

e-mail: jbrown@all.org

web: www.all.org

American Life League publica estos folletos para su instrucción e inspiración. Sin su ayuda económica no podremos continuar proporcionando este valioso servicio. Por favor considere en oración sostener nuestra obra.

American Life League (ALL) se fundó 1979. Es la mayor organización pro vida con fines docentes de la nación. ALL está dedicada a proteger toda vida humana desde el momento de su fertilización hasta la muerte.

© 2008 American Life League, Inc.

UN ABORTO

¿Ni aun
cuando el
embarazo
ha resultado
de una
violacion?



A M E R I C A N L I F E L E A G U E